

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	15-01-2018
HORA INICIO	11:00 h.
HORA FINAL	12:10 h.
LUGAR	Sala Reuniones del edificio de Rector

Reunidos los componentes de la Mesa Técnica, delegada de la Mesa Negociadora de la Universidad de Alicante, relacionados al final de este documento, en la sala de reuniones del edificio de Rectorado, el 15 de enero de 2018, se tratan los siguientes temas del orden del día:

1. Cuestiones pendientes.

El Gerente informa que, tal como se anunció en la anterior reunión, se van a convocar concursos de plazas de Gestor Jefe y Secretarías de Cargo (en este último caso incluyendo las correspondientes a los Centros), a los que se añaden las plazas de Director de Servicio de Alumnado, Deportes, Información y Lenguas.

En breve se enviará una propuesta de modificación de la normativa aplicable a los concursos, para lo que se tomarán como referente las directrices establecidas en el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, aunque se cuestione su aplicación en el ámbito universitario.

A la espera de la concreción de los Presupuestos Generales del Estado, la respuesta por parte de la Secretaría General del Ministerio sobre la aplicación al Personal de Administración y Servicios de la tasa de reposición correspondiente al 90% del personal que haya estado contratado durante tres últimos años ininterrumpidamente no aclara la situación de esta posibilidad.

Por otra parte, se ha iniciado la tramitación del III Plan de Igualdad por parte del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, planteándose en el grupo de trabajo que desarrolla este tema que no transcurra más de 4 años para se convoque un concurso de traslado o promoción y que se formalicen bolsas para la designación de Comisiones de Servicios. La Administración entiende que no son cuestiones a considerar dentro del Plan de Igualdad.

En el tema de la progresión de la carrera profesional, respecto a las propuestas presentadas por STEPV, se considera que no cabe su inclusión la que hace referencia a la evaluación de las publicaciones, en tanto que se incluye dicha valoración dentro de la actividad desarrollada como consecuencia del trabajo desarrollado en su puesto. Respecto a las otras dos propuestas realizadas, se propone recogerlas en el texto.

CCOO, UGT y CSIF preguntan cuál es la razón por la que la Universidad de Alicante es la única de las universidades públicas de la CCAA Valenciana que no va a aplicar a sus trabajadores el 100% del complemento de desarrollo de la carrera profesional. El Gerente responde que haciendo referencia a la intervención del Rector en Consejo de Gobierno de diciembre pasado, cuando respondiendo a una intervención del Sr. Mora Chacón, indico que en los presupuestos de la Universidad de Alicante para el 2018 se ha incluido el importe correspondiente al 66% del

total de este complemento retributivo, y cerrado el presupuesto de 2018 tenemos que esperar a la liquidación del presupuesto de 2017 para analizar las posibilidades de incrementar y, en su caso, en cuanto, dicha partida.

En otro orden de cosas, se informa que el pasado día 29 de diciembre se publicó Resolución 22 de diciembre de 2017, por parte de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en la que se establecía otorgar al supuesto de parto un tratamiento equivalente, en materia de permisos, al de enfermedad grave de familiares, lo que se trae a esta reunión de Mesa Técnica para que los representantes, presentes en las mesas de negociación autonómicas, validen la interpretación que se deriva de dicha norma.

El Gerente informa que en la nómina del presente mes de enero se verá reflejado el importe correspondiente al 66% del concepto de desarrollo de la carrera profesional del PAS.

Se recuerda asimismo, que se está pendiente de recibir las dudas que plantea el convenio de reciprocidad de traslado de personal entre distintas universidades públicas, que se propuso a esta Mesa.

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 12:10h.

El Secretario

Alfredo Martínez Pérez

Por CC.OO.

Por STEPV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 15/01/2015

Por la Administración:

Rafael Plá
Yolanda Gil
Alfredo Martínez

Por FETE-UGT:

José Emilio Martínez
Francisca Merino

Por STEPV-Iv:

Alfonso Cueto
Miguel Marín

Por CCOO

Rafael Mateo
José Manuel Mora

Por SEP

Maribel Serrano
Marcos San Martín

Por CSIF

Claudio Álvarez

Por CGT

José Manuel Monforte
Pedro Lorencio